



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
Las Malvinas son argentinas

Resolución Firma Conjunta

Número: RESFC-2022-33-E-ERAS-SEJ#ERAS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 15 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-00014919- -ERAS-SEJ#ERAS - Resolución.

VISTO lo actuado en el expediente EX-2022-00014919- -ERAS-SEJ#ERAS del registro del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), y

CONSIDERANDO:

Que el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS solicitó la contratación para la adquisición de VEINTE (20) sillas ergonómicas para el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), enumerando las especificaciones técnicas requeridas y estimando el presupuesto en la suma total de PESOS SETECIENTOS TREINTA MIL (\$ 730.000.-) IVA incluido.

Que en consecuencia el citado DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS procedió a confeccionar el Documento de Bases y Condiciones Particulares para la adquisición de VEINTE (20) sillas ergonómicas con un presupuesto de hasta PESOS SETECIENTOS TREINTA MIL (\$ 730.000.-) IVA incluido, encuadrando la contratación en la modalidad de contratación directa por trámite simplificado conforme a lo prescripto en el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) aprobado por la Resolución ERAS N° 39 de fecha 18 de mayo de 2018 (B.O. 22/05/18) y su modificatoria la Resolución ERAS N° 39/21 de fecha 23 de junio de 2021 (B.O. 25/06/21).

Que el citado DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS comunicó el inicio de los procedimientos para llevar a cabo la contratación solicitada mediante el memorándum ME-2022-00015759-ERAS-DAF#ERAS de fecha 13 de junio de 2022 conforme a lo dispuesto en el Artículo 18° del citado Reglamento de Contrataciones.

Que el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS informó que existe disponibilidad financiera para hacer frente a la erogación de que se trata.

Que de acuerdo al procedimiento normado por el mencionado Reglamento de Contrataciones, el ÁREA CONTRATACIONES cursó CINCO (5) invitaciones para la cotización de la mencionada contratación.

Que el 24 de junio de 2022, vencido el plazo estipulado para la presentación de las ofertas y en la fecha y hora indicadas en las invitaciones, el ÁREA CONTRATACIONES procedió a realizar la apertura en los términos del mencionado artículo 16 del Reglamento de Contrataciones, labrando el Acta pertinente en la que se dejó constancia de las presentaciones de las firmas EQUIPAMIENTOS PARA EMPRESAS SRL

(SMART OFFICE) y ORTEGA HERMANOS SRL.

Que del análisis de las ofertas presentadas el Área de Infraestructura y Mantenimiento del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS concluyó que las mismas dan cumplimiento con los requerimientos técnicos solicitados.

Que en consecuencia el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, luego de efectuar la evaluación que le compete, propuso adjudicar la presente contratación a la firma EQUIPAMIENTOS PARA EMPRESAS SRL (SMART OFFICE) por un importe total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 573.920.00.-) iva incluido de acuerdo a su oferta presentada el 23 de junio de 2022 en los términos del artículo 16 y concordantes del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución ERAS N° 39/1 y su modificatoria la Resolución ERAS N° 39/21 de fecha 23 de junio de 2021 (B.O. 25/06/21)

Que, conforme lo expuesto, este proceso de selección se llevó a cabo bajo la modalidad de contratación directa por trámite simplificado de acuerdo a las previsiones del artículo 16 del citado Reglamento de Contrataciones del Organismo.

Que el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que el Directorio del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) se encuentra facultado para emitir el presente acto, conforme lo normado por los artículos 41 y 48, incisos e) y m), del Marco Regulatorio aprobado como Anexo 2 por la Ley N° 26.221 de fecha 13 de febrero de 2007 (B.O. 2/03/07).

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL ENTE REGULADOR
DE AGUA Y SANEAMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicase a la firma EQUIPAMIENTOS PARA EMPRESAS SRL (SMART OFFICE) la contratación para la adquisición de VEINTE (20) sillas ergonómicas para el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 573.920.00.-) iva incluido, conforme a su oferta presentada el 23 de junio de 2022, en los términos de los artículos 16 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución ERAS N° 39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS N° 39/21 de fecha 23 de junio de 2021 (B.O. 25/06/21).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, tome intervención el ÁREA CONTRATACIONES del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS que proseguirá con las tramitaciones correspondientes, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación extractada y, cumplido, archívese.

Aprobada por Acta de Directorio N° 3/22.-

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2022.07.15 15:18:43 -03'00'

Eduardo Alberto Blanco
Director
Ente Regulador de Agua y Saneamiento

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2022.07.15 15:35:09 -03'00'

Walter Mendez
Presidente
Ente Regulador de Agua y Saneamiento

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2022.07.15 15:48:56 -03'00'

Marisa Ines Dasquez
A/C
Departamento Secretaría Ejecutiva
Ente Regulador de Agua y Saneamiento

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador
de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2022.07.15 15:48:58 -03'00'